

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GA A-GA-F03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2025
	ADICION		Página 1 de 4

JUSTIFICACION ADICIONAL N° 2 DEL CONTRATO 026-2025

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	Contratación Mínima Cuantía
OBJETO	SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLO DE ACTIVIDAD NAVIDEÑA A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MARIPI-BOYACA EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES ADOPTADO PARA LA VIGENCIA 2025.
CONTRATISTA	INGENIERIA Y SUMINISTROS C&B SAS Nit: 901.428.270-9
SUPERVISOR	NEIDY MARIELA VEGA BELLO SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
VALOR INICIAL	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/TE (\$22.551.690)
VALOR ADICIONAL N° 1	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MDA/CTE (\$4.698.000)
PLAZO INICIAL	El plazo para la ejecución del contrato será de CINCO (05) DIAS, contado a partir del acta de inicio
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	17 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP	2024000747
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)</u>	
ADICIONES	\$4.698.000
PRORROGAS	NA
SUSPENSIÓN	NA
VALOR TOTAL	NA
PLAZO FINAL	NA
OTRAS MODIFICACIONES	NA

INFORMACION DE LA SOLICITUD

TIPO DE MODIFICACION	ADICIONAL N° 02
VALOR ADICIONAR	\$2.992.000
CDP	2025000686
FORMA DE PAGO	El Municipio de MARIPI, cancelará el valor del presente contrato de la siguiente forma: EN UN UNICO PAGO, de acuerdo a los elementos suministrados y requeridos por parte de la administración municipal o por parte del Supervisor del contrato, previa entrega y recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato
PRÓRROGA	Prorrogar en un día calendario
SUSPENSIÓN	NA
LIBERACIÓN	NA
OTRA MODIFICACIÓN	NA

<u>JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN</u>
El municipio celebró contrato con INGENIERIA Y SUMINISTROS C&B SAS, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLO DE ACTIVIDAD NAVIDEÑA A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MARIPI-BOYACA EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES ADOPTADO PARA LA VIGENCIA 2025.”, contrato que se encuentra vigente hasta 22 de DICIEMBRE de 2025. Las condiciones para la ejecución del contrato pactadas en el contrato inicial continúan vigentes. JUSTIFICACION JURIDICA 1. Que en virtud del principio de eficiencia del gasto público y en aras de satisfacer el interés general y para cumplir los fines estatales, y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados, se considera conveniente la suscripción del presente contrato adicional en tiempo y valor 2. De conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en la ley correspondan en su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las

modalidades, condiciones y en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

- Que la contratación, entendida como un instrumento para alcanzar los fines estatales y satisfacer el interés público, hace que la administración se encuentre facultada para agregar al alcance físico inicial del contrato actividades que permitan satisfacer las necesidades que originaron la contratación, lo que redundará en un beneficio para la comunidad

En la Parte IV del Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales se realizó el diagnóstico de los requerimientos en materia de actividades de bienestar e incentivos, en el cual se establecieron las estrategias para la implementación del mencionado plan. Dentro de dichas estrategias se destaca la organización de campeonatos y/o concursos que promuevan la integración e interacción de los servidores públicos, tanto al interior de sus equipos de trabajo como con los demás equipos de la entidad. En atención a lo anterior, la Secretaría General y de Gobierno solicita realizar una adición al contrato cuyo objeto es “suministro de bienes y la prestación de servicios logísticos para el desarrollo de la actividad navideña dirigida a los servidores públicos de la Administración Municipal de Maripí, Boyacá, en el marco del Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales adoptado para la vigencia 2025”. La adición contempla la adquisición de detalles que serán entregados como premiación en los concursos y actividades lúdicas que se desarrollarán durante la integración navideña dirigida a los funcionarios de la entidad como manera de incentivar la participación y el fortalecimiento del equipo de trabajo, discriminado así:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Freidora De Aire 10 Litro Grande Digital con voltaje de 110 v con altura de 40 cm un ancho de 35 cm, 45 cm de largo peso 7kg, control digital, potencia de 1.5 kw con control de temperatura temperatura mínima 80°C temperatura 200 °c con superficie antiadherente	2	\$446.000	\$892.000
2	Licadora, con Vaso de Vidrio y 6 Velocidades más Pulso, con potencia de 800 w con cuchilla de acero inoxidable capacidad de 1.5 l, con botón de encendido y apagado, con base antideslizante, tapa dosificadora con jarra resistente al calor	2	\$410.000	\$820.000
3	Plancha De Vapor Con Suela De Cerámica con función de	2	\$260.000	\$520.000

	planchado vertical, potencia 1.250 w, con control de temperatura apagado automático con sistema antigoteo con cable giratorio con base antiadherente, con vapor ajustable			
6	Cafetera empotrable portátil Voltaje 110 v capacidad de agua de 1.2 lt, potencia de 650 w, capacidad de 5 tazas material de la estructura en acero inoxidable, con vaso térmico que incluya bandeja recolectora removible, Con las siguientes dimensiones ancho 31 cm, profundidad de 25 cm altura de 32 cm peso de 2.32 kg.	2	\$380.000	\$760.000
	TOTAL			\$2.992.000
CLAUSULAS QUE SE MODIFICAN		VALOR DE PAGAR DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA		
ANEXOS				
ORIGINAL FIRMADO PO				
NEIDY MARIELA VEGA BELLO				
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO				
SUPERVISOR				